



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°148/2024.

Mendoza, 20 de septiembre de 2024.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que por Resolución de Procuración General N°498/2024 se otorgó licencia por razones particulares a la Sra. Coordinadora General del MPF, Dra. Andrea Chaves, disponiendo su subrogancia.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N° 31 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dr. José Manuel García Mango, solicita licencia por razones particulares el día 19 de septiembre de 2024 y licencia compensatoria desde el 24 al 26 de septiembre de 2024.

Que la titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. Orieta Daniela Chaler, solicita licencia por razones particulares el día 10 de octubre de 2024.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 19 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticas, Dra. Mariana Pedot, solicita licencia por razones particulares el día 20 de septiembre de 2024.

Que el titular de la Fiscalía Civil N° 1 de la Unidad Fiscal Civil, Dr. Victor Hugo Babolene, solicita licencia por razones particulares el día 23 de septiembre de 2024 y licencia compensatoria el día 24 de septiembre de 2024.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 27 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. María de las Mercedes Moya, solicita licencia por razones particulares el día 27 de septiembre de 2024.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios/as subrogantes

Dr. JOSÉ A. FLORES ACERES
Secretario Legal y Técnico

para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N°178/2022 y 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

EL FUNCIONARIO SUBROGANTE A CARGO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL MPF,

RESUELVE:

I.- CONCEDER al titular de la Fiscalía de Instrucción N° 31 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dr. José Manuel García Mango, licencia por razones particulares el día 19 de septiembre de 2024 y licencia compensatoria desde el 24 al 26 de septiembre de 2024.

II.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Fiscalía de Instrucción N° 31, por el Dr. Daniel Sanchez Giol los días 19, 24, 25 y 26 de septiembre de 2024.

III.- CONCEDER a la titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. Orieta Daniela Chaler, licencia por razones particulares el día 10 de octubre de 2024.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual por la Dra. Laura Rousselle el día 10 de octubre de 2024.

V.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 19 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Mariana Pedot, licencia por razones particulares el día 20 de septiembre de 2024.

VI.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Fiscalía de Instrucción N° 19 por el Dr. Hernán Rios el día 20 de septiembre de 2024.

VII.- CONCEDER al titular de la Fiscalía Civil N° 1 de la Unidad Fiscal Civil, Dr. Victor Hugo Babolene, licencia por razones



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

particulares el día 23 de septiembre de 2024 y licencia compensatoria el día 24 de septiembre de 2024.

VIII.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal Civil, Fiscalía Civil N° 1, por el Dr. Esteban Garces el día 23 de septiembre de 2024 y por la Dra. Silvina Scokin el día 24 de septiembre de 2024.

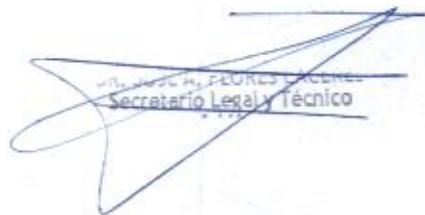
IX.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 27 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. María de las Mercedes Moya, licencia por razones particulares el día 27 de septiembre de 2024.

X.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de de Delitos contra la Integridad Sexual, Fiscalía de Instrucción N° 27, por el Dr. Dario Nora el día 27 de septiembre de 2024.

XI.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, al Dr. Garcia Mango, al Dr. Sanchez Giol; a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual; a la Dra. Orieta Daniela Chaler; a la Dra. Laura Rousselle; a la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, a la Dra. Mariana Pedot, al Dr. Diego Hernán Ríos; a la Unidad Fiscal Civil, al Dr. Victor Hugo Babolene, al Dr. Esteban Garces, a la Dra. Silvina Scokin; a la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, a la Dra. María de las Mercedes Moya, al Dr. Dario Nora y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

XII.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.


SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO